

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1572 TORIODIS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEONDIS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley 3/2009"), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Leondis, S.L., y la Junta General Extraordinaria de Socios de Toriodis, S.L., Sociedad Unipersonal, ambas celebradas con fecha 20 de febrero de 2020, han aprobado llevar a cabo la fusión inversa por absorción de la sociedad Leondis, S.L., como "Sociedad Absorbida", por la sociedad Toriodis, S.L., Sociedad Unipersonal, como "Sociedad Absorbente", incorporando en bloque la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida al de la Sociedad Absorbente, disolviéndose la primera sin liquidación, y todo ello con estricta sujeción al proyecto común de fusión.

Se hace constar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

León, 28 de abril de 2020.- El Secretario no Consejero de los respectivos Consejos de Administración de Leondis, S.L., y Toriodis, S.L., Sociedad Unipersonal, Alejandro Alonso Dregi.

ID: A200017351-1